



Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **TSA0077865**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-05-2024 a las 13:35 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT4 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Río Henares, 1
→ (45007) Toledo España

Contacto

→ Teléfono 925289536
→ Correo Electrónico contratacion.ut4@tragsa.es

Destinatario

→ **Construcciones Rodríguez Ramírez, S.A.**

→ Correo Electrónico licitaciones@cororasa.es

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58
→ (28006) Madrid España
→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667
→ Fax +34 913969172
→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la admisión de la oferta presentada por la empresa TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES GOPAR RODRÍGUEZ SL y la necesidad de solicitar subsanación de las ofertas presentadas por las empresas CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ RAMÍREZ, S.A. y GREEN MEDIO AMBIENTE, S.L.U. debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP (Pestaña "mis comunicaciones").

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ El licitador deberá subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Subsanable) : En el apartado 1.6. ACREDITACIÓN DE LA SOLVENCIA CON MEDIOS EXTERNOS de su anexo II con la declaración responsable presentada, el licitador indica que para acreditar la solvencia técnica exigida se basa en la capacidad de otra entidad, por lo que para acreditarlo se deberá presentar, por parte de

la empresa en la que basa su solvencia, declaración de cumplimiento de requisitos mínimos de los apartados 1.1; 1.2 y 1.3 y de los referentes a Motivos de Exclusión (apartado 2 del anexo II); apartado 4.1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL TIPO ESPECIFICADO y compromiso de utilización de dichos medios para la realización de dicho contrato a lo largo de la vigencia del contrato correspondiente firmado por ambas partes. La documentación se presentará firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa en la que va a basar su solvencia técnica con poderes suficientes, en formato pdf a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP y según la plantilla facilitada en la licitación. (pestaña "mis comunicaciones").

* Capacidad de Obrar-Contrato reservado a una profesión determinada(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional

* Clasificación(No Calificado) : Empresa no clasificada según lo establecido en los pliegos.

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Subsanable) : No se puede comprobar que la relación de servicios similares aportada por el licitador en el apartado 4.1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL TIPO ESPECIFICADO de su Anexo II cumpla con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación, dado que, en la descripción de los tres servicios similares aportados, el licitador indica una serie de trabajos que también realice en la misma obra además del transporte de residuos, no quedando claro si el importe indicado se refiere a la ejecución de la obra total o solo a la gestión de residuos. Por lo que, a fin de comprobar el cumplimiento de la solvencia técnica requerida, el licitador deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado indicando una relación de servicios que cumpla con las condiciones establecidas en el pliego, en la que incluya únicamente servicios de tipología similar (mismo CPV) al objeto de contratación. El documento se presentará firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP (pestaña "mis comunicaciones").

* Título Habilitante(Cumple) : Cumple

→ Fecha final de respuesta 23/05/2024 23:59

→ Se acuerda la admisión de la oferta presentada por la empresa TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES GOPAR RODRÍGUEZ SL y la necesidad de solicitar subsanación de las ofertas presentadas por las empresas CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ RAMÍREZ, S.A. y GREEN MEDIO AMBIENTE, S.L.U. debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP (Pestaña "mis comunicaciones").

→ Fecha del Acuerdo 20/05/2024



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0077865**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-05-2024 a las 13:35 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT4 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Río Henares, 1
→ (45007) Toledo España

Contacto

→ Teléfono 925289536
→ Correo Electrónico contratacion.ut4@tragsa.es

Destinatario

→ **TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES GOPAR RODRÍGUEZ SL**

→ Correo Electrónico info@transgoro.es

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58
→ (28006) Madrid España
→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667
→ Fax +34 913969172
→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la admisión de la oferta presentada por la empresa TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES GOPAR RODRÍGUEZ SL y la necesidad de solicitar subsanación de las ofertas presentadas por las empresas CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ RAMÍREZ, S.A. y GREEN MEDIO AMBIENTE, S.L.U. debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP (Pestaña "mis comunicaciones").

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Contrato reservado a una profesión determinada(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos

registrados(Cumple) : Inscrito

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional

* Clasificación(No Calificado) : Empresa no clasificada según lo establecido en los pliegos.

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Cumple

* Título Habilitante(Cumple) : Cumple

→ Se acuerda la admisión de la oferta presentada por la empresa TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES GOPAR RODRÍGUEZ SL y la necesidad de solicitar subsanación de las ofertas presentadas por las empresas CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ RAMÍREZ, S.A. y GREEN MEDIO AMBIENTE, S.L.U. debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP (Pestaña "mis comunicaciones").

→ [Fecha del Acuerdo](#) 20/05/2024



Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **TSA0077865**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-05-2024 a las 13:35 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT4 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Río Henares, 1
→ (45007) Toledo España

Contacto

→ Teléfono 925289536
→ Correo Electrónico contratacion.ut4@tragsa.es

Destinatario

→ **Green Medio Ambiente, S.L.U.**

→ Correo Electrónico info@greenmedioambiente.com

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58
→ (28006) Madrid España
→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667
→ Fax +34 913969172
→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la admisión de la oferta presentada por la empresa TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES GOPAR RODRÍGUEZ SL y la necesidad de solicitar subsanación de las ofertas presentadas por las empresas CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ RAMÍREZ, S.A. y GREEN MEDIO AMBIENTE, S.L.U. debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP (Pestaña "mis comunicaciones").

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ El licitador deberá subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Contrato reservado a una profesión determinada(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Ha solicitado la inscripción en el ROLECE con fecha anterior a la fecha fin de presentación de ofertas.
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Clasificación(No Calificado) : Empresa no clasificada según lo establecido en los pliegos.
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Subsanable) : La relación de servicios similares aportada por el licitador en el apartado 4.1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL TIPO ESPECIFICADO de su Anexo II no cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación dado que se solicitaba que presentaran servicios de tipología similar, durante los últimos tres años cuyo importe acumulado sea igual o superior a SESENTA MIL EUROS (60.000,00 €) y el licitador ha incluido una relación de tres servicios similares por un importe acumulado de CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (4.677,50 €). Por lo que el licitador deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado indicando una relación de servicios que cumplan con los criterios establecidos en el pliego. El documento se presentará firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP (pestaña "mis comunicaciones").
- * Titulo Habilitante(Subsanable) : El licitador indica que la/-s planta/-s de admisión del residuo NO dispone de las autorizaciones concedidas por la Consejería de Medio Ambiente correspondiente, para la gestión de los residuos con el código LER (Lista Europea de Residuos) solicitado en el pliego: 17 04 05 (Hierro y acero). Por lo que, el licitador deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado indicando la/-s planta/-s de admisión del residuo que deberán disponer de las autorizaciones concedidas por la Consejería de Medio Ambiente correspondiente, para la gestión de los distintos residuos con los códigos LER (Lista Europea de Residuos) indicados en el pliego rector de la licitación. La documentación se presentará firmado digitalmente por el representante legal de la empresa con poderes suficientes, en formato pdf y se realizará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP (pestaña "mis comunicaciones").

→ Fecha final de respuesta 23/05/2024 23:59

→ Se acuerda la admisión de la oferta presentada por la empresa TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES GOPAR RODRÍGUEZ SL y la necesidad de solicitar subsanación de las ofertas presentadas por las empresas CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ RAMÍREZ, S.A. y GREEN MEDIO AMBIENTE, S.L.U. debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP (Pestaña "mis comunicaciones").

→ Fecha del Acuerdo 20/05/2024